RESOLUCION No. 702
(Octubre 13 de 2023)

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

-Que realizada la convocatoria de mínima cuantía No. 052 de Octubre de 2023, cuyo objeto "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RETROEXCAVADORA ORUGA Y VOLQUETAS DOBLETROQUE, CON EL FIN DE ATENDER EMERGENCIA PROVOCADA POR LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO DE ANDALUCÍA (V), OBRA DE MITIGACIÓN CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE EN EL RIO CAUCA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO, DE LA ZONA RURAL PLANA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA – VALLE DEL CAUCA."

-Que mediante publicación en el SECOP-Portal Único de Contratación presentaron propuesta: GRUPO EDIFICAR RG S.A.S con NIT. 900531031-1.

-Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. 052 de Octubre de 2023, para personas naturales o Jurídicas.

-Que el comité evaluador mediante acta fechada de Doce (12) y trece (13) de octubre de 2023, cuyo objeto "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RETROEXCAVADORA ORUGA Y VOLQUETAS DOBLETROQUE, CON EL FIN DE ATENDER EMERGENCIA PROVOCADA POR LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO DE ANDALUCÍA (V), OBRA DE MITIGACIÓN CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE EN EL RIO CAUCA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO, DE LA ZONA RURAL PLANA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA – VALLE DEL CAUCA."

-Cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido el puntaje más alto la propuesta de GRUPO EDIFICAR RG S.A.S con NIT. 900531031-1 representado legalmente por el señor NIKOLAYER RESTREPO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 94.151.828 de Tuluá.

-Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según Certificado de disponibilidad presupuestal No. 909 septiembre 29 de 2023.

RESUELVE

RESOLUCION No. 702
(Octubre 13 de 2023)

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO PRIMERO. - Adjudíquese a GRUPO EDIFICAR RG S.A.S con NIT. 900531031-1, la ejecución del contrato cuyo objeto es "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RETROEXCAVADORA ORUGA Y VOLQUETAS DOBLETROQUE, CON EL FIN DE ATENDER EMERGENCIA PROVOCADA POR LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO DE ANDALUCÍA (V), OBRA DE MITIGACIÓN CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE EN EL RIO CAUCA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO EL SALTO, DE LA ZONA RURAL PLANA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA – VALLE DEL CAUCA". Por ser la propuesta que cumplió con los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Andalucía Valle, a los Trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

(Original Firmado)
ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa.

Proyecto: Andrea Peña Gutiérrez/Técnica Administrativa
Aprobó: Gestión Jurídica y Administrativa